

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2022-9008** *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de restaurante, en el paseo de Jesús Cancio, 4 bajo. Expediente 5696/2022.*

Por parte de José Lamadrid Álvarez, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 5696/2022, para instalación de restaurante sito en Pº Jesús Cancio, 4, bajo A, referencia catastral 5754002UP9055S0072BL.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Comillas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>).

Comillas, 9 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Teresa Noceda Llano.

2022/9008